

MARTES, 30 DE ABRIL DE 2019 - BOC NÚM. 82

## AYUNTAMIENTO DE AMPUERO

**CVE-2019-3674** *Información pública del expediente de Investigación de Bienes de posible camino público en barrio Jaramillota de Udalla.*

Aprobado por Acuerdo del Pleno de fecha 28 de marzo de 2019 el inicio del expediente de Investigación de bienes de posible camino público en Bº Jaramillota de Udalla a efectos de determinar la titularidad correcta de los mismos, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 49 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, se procede a la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de Cantabria.

El camino se encontraría entre las siguientes fincas catastrales:

39002A021000360000GI	Polígono 21 Parcela 36 VIOTA. AMPUERO (CANTABRIA)
3563210VN6936S0000LM	BO UDALLA 31(A) PG 21 PARC 37
3563210VN6936S0000LM	BO UDALLA 31(A) PG 21 PARC 37 MODIFICADA 39850 AMPUERO (CANTABRIA)
39002A021000340000GD	Polígono 21 Parcela 34 VIOTA. AMPUERO (CANTABRIA)
3462605VN6936S0001ZQ	BO UDALLA 33 PG 21 PARC 53 SEGREGA 39850 AMPUERO (CANTABRIA)
39002A021000560000GL	Polígono 21 Parcela 56 LA BELLOTA. AMPUERO (CANTABRIA)



CVE-2019-3674

MARTES, 30 DE ABRIL DE 2019 - BOC NÚM. 82

Desde el día de la fecha de dicha publicación, se expondrá, asimismo, un ejemplar del anuncio del Boletín en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Ampuero, durante quince días.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento <http://ampuero.sedelectronica.es>.

Ampuero, 17 de abril de 2019.

El alcalde,

Patricio Martínez Cedrún.

2019/3674

CVE-2019-3674